ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 012/2014
Contratación Directa N° 11/2014
"Servicio de Organización de Eventos"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 018/2014 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa para el ***"Servicio de Organización de Eventos"***, ID N° 272984 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución N° 030/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*;
- La Resolución N° 022/2014 de fecha 25 de febrero de 2014 *"Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La Resolución N° 080/2014 de fecha 29 de abril de 2014 *"Por la cual se modifica parcialmente los Art. 1° y 2° de la Resolución CONACYT N° 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1564/2014, de fecha 13 de agosto de 2014, por importe de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), correspondiente al PAC N° 272.984;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 324405 de fecha 14 de agosto de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 11/2014 *"Servicio de Organización de Eventos"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 28 de agosto de 2014;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: PROEXPO S.A., ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., EVENTOS BELVEDERE S.R.L., SENSICRED S.A. y ÑE'E COOP LTDA.;
- El primer Acta de Apertura N° 016/2014, de fecha 8 de setiembre de 2014, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09;
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 11/2014 de fecha 8 de setiembre de 2014, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

a) Segundo Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Segundo Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 018/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veintidós días del mes de setiembre de 2014, siendo las 10:00 horas, contando

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 012/2014
Contratación Directa N° 11/2014
"Servicio de Organización de Eventos"

con la presentación de las ofertas de las empresas: ***CONSULTORÍA NUEVO AMANECER y SENSICRED S.A.***

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

b) Capacidad Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	Consultoría Nuevo Amanecer	Sensicred S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Declaración del Art. 40° y 20° inc. w) según Resolución DNCP N° 330/08	Cumple	Cumple / SIPE
Declaración Jurada sobre trabajo de niños y adolescentes. Resolución DNCP N° 941/10.	Cumple	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica (*)	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	No Aplica (*)	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Constancia del SIPE N°	1.317.292	1.318.519

(*) Empresa Unipersonal.

Conforme al cuadro precedente, todas las empresas cumplen con todos los requisitos de carácter formal y sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas serán evaluadas económicamente.

c) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 012/2014
Contratación Directa N° 11/2014
"Servicio de Organización de Eventos"

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

N°	Oferentes	Monto Total Ofertado Lote N° 1	Monto Total Ofertado Lote N° 2	Total Lote 1 y 2
1	Consultoría Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola Ayala	9.743.200.-	372.580.-	10.115.780.-
2	Sensicred S.A.	14.730.000.-	478.000.-	15.208.000.-

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa unipersonal **CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola Ayala**, presenta el precio evaluado como el más bajo para ambos ítems, cumpliendo con la documentación de carácter formal y sustancial, por lo que su oferta será analizada en detalle.

Observación:
En fecha 30 de setiembre de 2014, mediante Nota UOC N° 043/14, se solicita a la empresa **CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola Ayala**, los documentos que se detallan a continuación:

- Declaración jurada describiendo los tipos de vehículos que disponen para sus servicios, con fotografías de los mismos.
- Listado de hoteles de diferentes categorías 4 o 5 estrellas en la ciudad de Asunción (mínimo tres de cada categoría).
- Listado de salones por lo menos 3 (tres) en cada hotel y/o salón de eventos.
- Presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los salones y hoteles propuestos y relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado, de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la presente licitación.
- Certificado de Control de Plagas vigente de los locales (Hoteles y salones).
- Certificado de Registro Elaborador de Alimentos vigente emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.
- Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de organización de eventos institucionales y/o protocolares, que incluyan la provisión de servicios gastronómicos, que deberán avalarse mediante copias de contratos o facturaciones (mínimo 1 por cada año), **con sus respectiva constancia de buen cumplimiento, en los últimos tres años** (2012, 2013 y 2014).
- En las especificaciones técnicas para el lote N° 2 Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 18 especificar marca de los productos ofertados.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 012/2014
Contratación Directa N° 11/2014
"Servicio de Organización de Eventos"

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos no fueron remitidos en el período establecido.

Por lo expuesto precedentemente la empresa unipersonal CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola Ayala no cumple con la capacidad técnica y experiencia solicitada en el Anexo B, punto 20, incisos c) y d) de la Carta de Invitación del llamado, por lo cual se oferta es descalificada.

Posteriormente se sigue la evaluación con la siguiente mejor oferta, correspondiente a la empresa SENSICRED S.A., por lo que su oferta será analizada en detalle.

Observación:
En fecha 01 de octubre de 2014, mediante Nota UOC N° 044/14, se solicita a la empresa **SENSICRED S.A.**, los documentos que se detallan a continuación:

- Declaración jurada describiendo los tipos de vehículos que disponen para sus servicios, con fotografías de los mismos.
- Declaración Jurada garantizando la provisión de lo solicitado y comprometiéndose en la prestación de los servicios en las fechas y lugares que serán indicadas por el CONACYT.
- Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas.
- Listado de hoteles de diferentes categorías 4 o 5 estrellas en la ciudad de Asunción (mínimo tres de cada categoría).
- Listado de salones por lo menos 3 (tres) en cada hotel y/o salón de eventos.
- Presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los salones y hoteles propuestos y relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado, de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la presente licitación.
- Certificado de Control de Plagas vigente de los locales (Hoteles y salones).
- Certificado de Registro Elaborador de Alimentos vigente emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.
- Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de organización de eventos institucionales y/o protocolares, que incluyan la provisión de servicios gastronómicos, que deberán avalarse mediante copias de contratos o facturaciones (mínimo 1 por cada año), **con sus respectiva constancia de buen cumplimiento, en los últimos tres años** (2012, 2013 y 2014).
- En las especificaciones técnicas para el lote N° 2 Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 18 especificar marca de los productos ofertados.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 012/2014
Contratación Directa N° 11/2014
"Servicio de Organización de Eventos"

En fecha 03 de octubre de 2014 la empresa SENSICRED S.A., remite los documentos solicitados cumpliendo parcialmente con lo requerido por la convocante y se continúa con la evaluación correspondiente.

	CAPACIDAD FINANCIERA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA	SENSICRED S.A.
a)	Índices para calificar la situación financiera actual del oferente: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2012 y 2013)***	Cumple Promedio de 24,36
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2012 y 2013).***	Cumple Promedio de 0,04
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2012 y 2013)***	Cumple Promedio de 0,36
b)	Declaración jurada describiendo los tipos de vehículos que disponen para sus servicios, con fotografías de los mismos.	Cumple
c)	Declaración Jurada garantizando la provisión de lo solicitado y comprometiéndose en la prestación de los servicios en las fechas y lugares que serán indicadas por el CONACYT.	Cumple
d)	Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas.	Cumple
e)	Listado de hoteles de diferentes categorías 4 o 5 estrellas en la ciudad de Asunción (mínimo tres de cada categoría).	Cumple
f)	Listado de salones por lo menos 3 (tres) en cada hotel.	Cumple
g)	Cartas de conformidad de prestación de servicios de los salones y hoteles propuestos y relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado, de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la presente licitación.	No Cumple
h)	Certificado de Control de Plagas vigente de los locales (Hoteles y salones), y los locales elaboradores de alimentos.	Cumple
i)	Certificado de Registro Elaborador de Alimentos vigente emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	Cumple *
j)	Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.	Cumple
k)	Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de organización de eventos institucionales y/o protocolares, que incluyan la provisión de servicios gastronómicos, que deberán avalarse mediante copias de contratos o facturaciones (mínimo 1 por cada año), con sus respectiva constancia de buen cumplimiento, en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014).	Cumple

(*) Presenta el Certificado expedido por el INAN, correspondiente a la empresa **Patricia Fernandez,** y no a Ferba S.A. – La Bandeja.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 012/2014
Contratación Directa N° 11/2014
"Servicio de Organización de Eventos"

Continuando con la evaluación, se realizo un Análisis de la planilla de precios presentada por la firma SENSICRED S.A., en la cual se observan que los precios ofertados en algunos ítems son inaceptables por variar sustancialmente de la estimación prevista por la Convocante, con precios muy por encima de los precios promedios de mercado. A modo de ejemplo, en el siguiente cuadro presentamos un detalle de algunos ítems con sus respectivos precios ofertados por la empresa:

Lote N° 1 Contratación de Salón y Catering			
Ítem	**Descripción**	**Precio Ofertado**	**Observación**
7	Servicio de Bufett Comida Caliente / Guarnición / Ensalada	220.000.-	El precio ofertado supera ampliamente al costo referencial y a la estimación prevista para el tipo de servicio solicitado.
8	Servicio de Bufett Comida Fría / Guarnición / Ensalada	220.000.-	El precio ofertado supera ampliamente al costo referencial y a la estimación prevista para el tipo de servicio solicitado.
9	Servicio de Almuerzo / Cena	220.000.-	El precio ofertado supera ampliamente al costo referencial y a la estimación prevista para el tipo de servicio solicitado.
10	Servicio de Almuerzo	230.000.-	El precio ofertado supera ampliamente al costo referencial y a la estimación prevista para el tipo de servicio solicitado.
Lote N° 2 Servicios Gastronómicos			
Ítem	**Descripción**	**Precio Ofertado**	**Observación**
6	Jugos Naturales por litro.	50.000.-	El precio ofertado supera ampliamente al costo referencial y a la estimación prevista para el tipo de servicio solicitado.
12	Café negro por litro	40.000.-	El precio ofertado supera ampliamente al costo referencial y a la estimación prevista para el tipo de servicio solicitado.
13	Cocido por litro	40.000.-	El precio ofertado supera ampliamente al costo referencial y a la estimación prevista para el tipo de servicio solicitado.
14	Lecha entera y/o descremada por litro.	40.000.-	El precio ofertado supera ampliamente al costo referencial y a la estimación prevista para el tipo de servicio solicitado.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 012/2014
Contratación Directa N° 11/2014
"Servicio de Organización de Eventos"

d) Conclusión

De todo lo expuesto precedentemente se concluye, tomando en consideración que el sistema de adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación pasa a desestimar la oferta presentada por la empresa SENSICRED S.A., en atención a lo establecido en la Ley N° 2051/03, Art. 30 inc. c) ***"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante"***, determinada conforme al Artículo 15 de la Ley N° 2051/03.

e) Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 30° de la Ley N° 2051/03, en sus incisos ***b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"***; y ***c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante"***, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, la Declaración Desierta de la Contratación Directa N° 11/2014, Contrato Abierto Plurianual para el "Servicio de Organización de Eventos", por no cumplir con los requisitos solicitados en la Carta Invitación – PBC.

Siendo las 09:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz Martínez Miembro del Consejo	Dr. Ricardo Felippo Miembro del Consejo	Ing. Guillermo Stanley Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal	

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py